



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00** horas del día **19 de junio de 2018**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas- Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores y el licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el **LAF. MARIO ALBERTO VUELVAS REYNA**, Jefe del departamento de adquisiciones, quien mediante oficio DA/1035/2018, de fecha 19 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, se le autorizó para presidir el presente acto.

Acto seguido y de conformidad con los artículos 26 numeral 1, fracción I; 30 numeral 1, fracción 1; 32, 41, numeral 1 de la Ley, se menciona la relación de los licitantes, cuyas propuestas fueron sujetas a evaluación de acuerdo con el artículo 40 de la ley, expresando en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso incumpla; por lo que a continuación se informa a los licitantes que participaron en este acto y cuya propuesta técnica y económica fue recibida en tiempo y forma que la evaluación es la siguiente:

SH DIAGNOSTICA SA DE CV, resultó no solvente ya que no cumplen con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases para las partidas número 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; ya que al analizar cualitativamente y cuantitativamente su propuesta técnica, no cumple en el punto 3.19 Documentación Complementaria inciso A) de las bases, no presenta original de los certificados de calidad ISO-9001:2008, ISO-13485:2003, CE, FDA, según corresponda.

VIASIS SA DE CV, resultó no solvente ya que no cumplen con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases para la partida número 3; ya que al analizar cualitativamente y cuantitativamente su propuesta técnica, no cumple en el punto 3.19 Documentación Complementaria inciso A) de las bases, no presenta original de los certificados de calidad ISO-9001:2008, ISO-13485:2003, CE, FDA según corresponda.

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.

BIOMEDICA 365 SA DE CV, resultó no solvente ya que no cumplen con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases para las partidas número 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13; ya que al analizar cualitativamente y cuantitativamente su propuesta técnica, no cumple en el punto 3.19 Documentación Complementaria inciso A) de las bases, no presenta original de los certificados de calidad ISO-9001:2008, ISO-13485:2003, CE, FDA según corresponda.

INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV, resultó no solvente ya que no cumplen con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases para las partidas número 5, 6, 8, 9, 11 y 13; ya que al analizar cualitativamente y cuantitativamente su propuesta técnica, no cumple en el punto 3.19 Documentación Complementaria inciso A) de las bases, no presenta original de los certificados de calidad ISO-9001:2008, ISO-13485:2003, CE, FDA según corresponda.

TANIA ALVAREZ MARTINEZ, resultó no solvente ya que no cumplen con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases para las partidas número 5, 6, 7, 8, 10 y 13; ya que al analizar cualitativamente y cuantitativamente su propuesta técnica, no cumple en el punto 3.19 Documentación Complementaria inciso A) de las bases, no presenta original de los certificados de calidad ISO-9001:2008, ISO-13485:2003, CE, FDA según corresponda.

INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA SA DE CV, resultó no solvente ya que no cumplen con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases para la partida número 1; ya que al analizar cualitativamente y cuantitativamente su propuesta técnica, no cumple en el punto 3.19 Documentación Complementaria inciso A) de las bases, no presenta original de los certificados de calidad ISO-9001:2008, ISO-13485:2003, CE, FDA según corresponda.

EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV, resultó no solvente ya que no cumplen con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases para las partidas número 2, 5, 6 Y 12; ya que al analizar cualitativamente y cuantitativamente su propuesta técnica, no cumple en el punto 3.19 Documentación Complementaria inciso A) de las bases, no presenta original de los certificados de calidad ISO-9001:2008, ISO-13485:2003, CE, FDA, según corresponda.

DIAGNOSTICS SOLUTIONS SAPI DE CV, resultó solvente para la partida número 3; ya que al analizar cualitativamente y cuantitativamente su propuesta técnica, cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; por lo que sus propuestas son las más conveniente para los Servicios de Salud del Estado de Colima, en el presente procedimiento de licitación pública nacional número 36066001-030-18, ya que cumplió con

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.

los aspectos legales, técnicos y económicos que fueron requeridos en la presente convocatoria.

GRUPO TERRESCO SA DE CV, resultó solvente para la partida número 12; ya que al analizar cualitativamente y cuantitativamente su propuesta técnica, cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; por lo que su propuesta es la más conveniente para los Servicios de Salud del Estado de Colima, en el presente procedimiento de licitación pública nacional número 36066001-030-18, ya que cumplió con los aspectos legales, técnicos y económicos que fueron requeridos en la presente convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 41, el **LAF Mario Alberto Vuelvas Reyna**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, hizo de los asistentes el Fallo del presente procedimiento, por lo que se declara como licitantes ganadores **PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV** objeto de esta Licitación a: **DIAGNOSTICS SOLUTIONS SAPI DE CV** por un importe sin impuestos de \$356,250.25 y a **GRUPO TERRESCO SA DE CV** por un importe sin impuestos de \$962,100.00; y que será cubierto con **CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018**, por haberse considerado sus proposiciones solventes y que cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por los Servicios de Salud del Estado de Colima, de igual manera, porque reúne las condiciones necesaria que garantizan el cumplimiento del contrato.

DIAGNOSTICS SOLUTIONS SAPI SA DE CV

| NO. | PROGRAMA | PARTIDA | FICHA TECNICA | CANTIDAD | PRESENTACION | P.U. | IMPORTE |
|-----|---------------------------|---------|---|----------|--------------|------------|------------|
| 3 | SALUD MATERNA Y PERINATAL | 53101 | Incubadora para recién nacido. Equipo electromédico con ruedas, que proporciona condiciones óptimas de temperatura, humedad y oxigenación. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: carro con sistema de freno, en al menos dos ruedas; sistema de autoprueba inicial y | 1 | Equipo | 356,250.25 | 356,250.25 |

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.**

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
| | | | <p>durante el funcionamiento. Con puerto RS232. Controles: Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: intervalo de control de temperatura de: piel de paciente, aire con resolución de 0.2°C o menor. Sistema de humidificación y medición de la humedad relativa. Monitoreo de parámetros: Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: despliegue digital simultáneo de los siguientes parámetros: temperatura de aire, ajustada y monitorizada; temperatura de piel de paciente, ajustada y monitorizada; humedad relativa, ajustada y monitorizada; concentración de oxígeno, ajustada y monitorizada. Indicador del modo de funcionamiento. Monitoreo continuo de la temperatura corporal; monitoreo de la concentración de oxígeno. Alarmas: Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: sistema de señales de alarma indicados en tonos o secuencia de tonos; con alarmas audiovisuales para:</p> | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|

4

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>temperatura del aire, temperatura de piel del paciente, que se active si la diferencia de la temperatura ajustada y la monitorizada es mayor a 0.5° C; falta de agua y falla en el control de humedad; falla del módulo de control de oxígeno. Falla del sensor en modo de control de aire y piel. Falta de energía eléctrica; falla de ventilador. Gabinete: Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: de altura variable, que soporta un capacete con cubierta transparente, que permita el uso de fototerapia, con flujo de aire anteroposterior como mínimo, con cortina de aire en el acceso frontal, con sujetador para fijar la doble pared para evitar desplazamiento accidental durante la operación del equipo y atención del paciente. La doble pared debe ser desmontable para su limpieza. Con portillos de acceso al paciente. Con accesos para Tubos. al interior del capacete, puerta frontal abatible con seguros para evitar caídas accidentales. Con capacidad de asilamiento acústico. base para colchón con ajuste de inclinación para proporcionar posiciones de Trendelenburg y</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

5

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | contra Trendeleburg al paciente. Soporte para soluciones. filtro de aire. Con al menos dos cajones. Humidificador: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades: compatimiento humidificador desmontable y esterelizable. Unidad de traslado para neonatos. | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

6

GRUPO TERRESCO SA DE CV

| No. | PROGRAMA | PARTIDA | FICHA TECNICA | CANTIDAD | PRESENTACION | P.U. | IMPORTE |
|-----|------------|---------|---|----------|--------------|-----------|------------|
| 12 | VACUNACIÓN | 53101 | REFRIGERADOR PARA VACUNAS Equipo para almacenamiento y preservación de vacunas con congelador. Capacidad de 17.6 pies cúbicos +/- 1 pie cúbico incluyendo congelador Difusor de aire circulante que optimiza la uniformidad de temperaturas en todo el refrigerador Con paro de difusor por apertura de puerta Congelador Colocado en el mismo cuerpo en la parte superior del refrigerador, capaz de mantener una temperatura homogénea y constante en el refrigerador Con una puerta individual interna lisa de acero inoxidable | 15 | PIEZA | 64,140.00 | 962,100.00 |

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|
| | | <p>tipo AISI-304 con aislante Mecanismo de autocierre Charola de escurrimiento removible de plástico, colocada debajo del congelador Temperatura Control microprocesado de temperatura con display digital de al menos 2 dígitos con un dígito para punto decimal con batería recargable de 36hrs. Capaz de mantener la temperatura interna de +2 a +8°C como intervalo de control Funcionando en regiones cuya temperatura ambiental sea hasta de +42°C Capacidad de mantener la temperatura de 2 a 8 grados centígrados por 8 horas sin necesidad de uso de ninguna fuente de energía eléctrica. Incluir Calificación de desempeño de equipo de la misma marca y modelo ofertado, en la que se demuestre mediante evidencia documentada esta Alarmas Audibles y visuales que se activen (protegidas con baterías en caso de falla eléctrica con batería recargable de 36 hrs) En caso de falla de suministro eléctrico Indicador de batería</p> | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|

7

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
| | | | baja Por apertura de puerta después de 1 minuto Para temperaturas mayores o menores a las programadas Falla de sensor Puerta Una sola puerta sólida de acero inoxidable tipo AISI-304 Empaque magnético con sellado hermético mediante hule sanitario Mecanismo de autocierre Cerradura colocada en la parte exterior del área de sellado que evite el contacto con el sello hermético de la puerta, con una llave y duplicado. En la parte interna debe ser completamente lisa de acero inoxidable tipo AISI-304 sin molduras, anaqueles ni retenes. Con espesor mínimo de 4.5cm Paneles internos y externos Inerte y no reactivo de acero inoxidable tipo AISI-304 con espesor mínimo de 4.5 cm Aislamiento de alto grado mediante espuma presurizada de poliuretano rígida libre de CFC'S Compresor Sellado herméticamente Silencioso Con capacidad de 1/6 como mínimo Libre de mantenimiento Sistema de paro-arranque automático | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|

8

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.**

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>Funcionamiento con gas refrigerante ecológico</p> <p>Condensador y Evaporador Dinámico libre de mantenimiento</p> <p>Con capacidad de acuerdo al equipo</p> <p>Graficador integrado</p> <p>Rango de temperatura de -25 °C a +25°C</p> <p>Disco circular para graficador de 4 a 6 pulgadas de diámetro, para registro continuo de 7 días</p> <p>Con funcionamiento de corriente eléctrica y/o baterías</p> <p>Ajustable y calibrable para obtener un registro preciso de temperatura</p> <p>Incorporado al cuerpo del refrigerador en la parte superior Interior</p> <p>Cuatro parrillas de lamina multiperforada de acero inoxidable tipo AISI-304, ajustables, capaz de soportar 5kg sin deformarse</p> <p>Cuatro charolas de acero inoxidable, con perforaciones no mayores a 1cm, con esquinas redondeadas, montadas independientemente, para estibar vacunas</p> <p>Iluminación interior con luz led o fría que se prenda al abrir la puerta</p> <p>El refrigerador debe presentar un acabado interior y exterior, sin partes filosas, rebabas,</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

9

[Handwritten signatures in blue ink]

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

[Handwritten signatures in blue ink]



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>sobrantes o faltantes de material en el gabinete, en la puerta y en las parrillas. Instalación eléctrica 127 V +/-10% a 60 Hz La instalación eléctrica interior debe estar protegida ACCESORIOS Regulador de voltaje para refrigeración con un rango mínimo de 90 a 140 V, con capacidad mínima de 750 VA, con bloqueo y desbloqueo automático y retardador CONSUMIBLES Una Caja con 100 gráficas circulares Dos Plumillas para graficador NORMAS Y CERTIFICADOS CERTIFICADOS VIGENTES, EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA ISO 9001:2008 con alcance específico para el diseño, fabricación y servicio de refrigeradores biomédicos ISO 13485:2003 con alcance específico para el diseño, fabricación y servicio de refrigeradores biomédicos Certificado de cumplimiento de la NOM-003-SCFI-2000 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación expedido por COFEPRIS</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.

Los resultados de la evaluación fueron emitidos por el representante del área técnica requirente, quién emitió la evaluación de las propuestas, asegurando las mejores condiciones legales, técnicas y económicas; así mismo se aseguran en el procedimiento las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a la licitación pública nacional no. 36066001-030-18 para los Servicios de Salud del Estado de Colima.

La presente acta surte efectos de notificación en tiempo y forma para **DIAGNOSTICS SOLUTIONS SAPI DE CV** y **GRUPO TERRESCO SA DE CV** quienes podrán firmar su contrato y sus anexos, dentro de los 15 días naturales posterior al fallo, en las oficinas que ocupa la Subdirección de adquisiciones y servicios generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Col.

La garantía de buen cumplimiento del contrato, deberá ser entregada al momento de suscribir el contrato a la Subdirección de adquisiciones y servicios generales.

Asimismo se señala que la Vigencia del contrato será **del 19 de JUNIO hasta la fecha en que se concluya con la entrega de la totalidad de los insumos en favor de los servicios de salud del Estado de Colima.**

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.4 de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto, siendo las **11:23** horas, del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Funcionarios

| Nombre | Firma |
|--|-------|
| LAF. Mario Alberto Vuelvas Reyna Jefe del Departamento de Adquisiciones | |
| Dr. Gustavo Castañeda Chong Representante del REPSS | |

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV.

| | |
|---|--|
| Licda. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos | |
| Dr. Gustavo Castañeda Chong Representante del REPSS | |
| C.P. Ana Gabriela Robles Moreno Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado | |
| IB. Joel Raúl López Coordinador Estatal de Red de Frío | |
| LTS Carmen Alicia Gileta Álvarez Responsable Estatal del Componente de Nutrición | |
| Dra. Rita Esther Magallón Departamento de Atención a la Salud del Adulto y del Anciano | |
| Lic. En Enf. Rosa Elena Virgen Moreno Coordinadora Estatal de Vacunación | |
| Dra. Denyse Eugenia García Ensch Jefatura del Departamento de PASIA | |

Licitante

| Nombre | Firma |
|--|-------|
| Juliana Zarate Narvaez Insumos Médicos Mar de Cortés SA de CV | |

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"